

SERMON QVE PREDICO EL DO- CTOR FRANCISCO SÓBRINO

vol 15.

Canonigo Magistral , Catedratico de Vis-
peras , de Teologia , y Calificador del San-

to Officio: a las honras del Rey Cato-

lico Don Phelipe nuestro señor Se-

gundo deste nombre: que hizo

la Vniuersidad de Valla-

dolid, Lunes a 21. de

Deziembre de

1598.

¶ Thema. *Cuius est imago hæc, & superscriptio? Dicunt
ei, Cæsar. Tunc ait illis, Reddite ergo quæ sunt Cæsa-
ris, Cæsari, & quæ sunt Dei, Deo.*

Matthæi cap. 22.

BO R ocasion de aquella descripcion gene-
ral que hizo el Emperador Augusto Ce-
sar en el año quarenta y dos de su Imperio
(Año dichoño, no por este título, sino por
el que tiene de ser el primero de nuestra
redencion,) por la qual descripcion dexó encartado y
empadronado todo el mundo, se leuanto en el pueblo de
Israel vna question muy renida. *Sil licet censum da i Cæsa* Lucca. 2.
Math. 22.
ri, an non? Porq' muchos Phariseos defendian q' no. En ta
zon de que el pueblo escogido de Dios que a el solo reco-
noci, no era lícito reconociesse ni pechale a otro Rey.

*Iosephus
lib. 18.
Antiq.
c. I. 2.*

A Que-

Querian usurpar los hijos adoptivos para si la libertad,
que es de solos los hijos naturales del Rey, conforme a lo
que dixo I E S V C R I S T O , y Sant Pedro le respondio
Matt. 17. *Reges terre a quibus accipiunt tributum, vel censum? a filiis suis, an ab alienis?* *Ei ille dicit,* *Ab alienis.* *Dicte illi:*
I E S V S . Ego liberis sunt filii. Que sin duda se entiende
de los hijos naturales del Rey, qual era IESVCRISTO
hijo del Rey eterno. Mas aunque los Phatisticos no tenian
justicia, el pleyno estaua tan remedio, que por ver que no
podia salir bien el juez que lo sentenciase, y sindicase
enemigo de Cesar, o aborrecido del pueblo, acabo de
treynta y mas años que auia que se ventilaua, se le embia
ron a I E S V C H R I S T O nuestro Señor que le deter
minasse, porque su danada intention era darle nombre
de Juez, y hacerle rey de la tierra de Cesar, o de la del pue
blo. Conocida por el soberano juez la malicia y rancor
de los litigantes, para sentenciar la causa, recibio a las par
tes a prueva sumariamente, y ordeno interrogatorio con
sola yna pregunta, a la qual respondiesen por perficion, y
preguntoles como Dios (no para saber, sino para ense
ñar) *Cuius est imago haec, et superscriptio?* (y habla de la
figura y letrero que tenia la moneda del tributo.) Con
formaron las partes en que era de Cesar, y al pie de la in
formacion pronuncio la sentencia, por la qual como ver
dadero Dios, y verdadero Rey, a Dios y al Rey mando
dar lo q era suyo. *Reddite quæ sunt Cæsar is, Cæsari: et*
quæ sunt Dei, Deo. Pretendo mostrar que no es menos
al proposito de oy la pregunta q la respuesta, ni la respu
cta que el decreto a ella dado. Mas veome yo en el mismo
peligro q he dicho de ofender a Cesar con ser corto, o al
pueblo co ser largo. Yo procurare no lo ser, acordadome
que el quedar corto co tal Cesar es forzoso, y espero que
a tales vasallos en servicio de su Rey, nadie les parecerá
largo.

largo. Demesuluz el Sol de justicia que pronuncio este decreto, y su ayuda la Virgen, quetal Rey y legislador dio al mundo. Ave Maria.

¶ Si algú consuelo puede tener muerte de vn tan grande y Catholico Rey, es auer llegado el tiempo en q[ue] tenemos del Espiritu santo licēcia, para alabar aquien tambien lo merecio, auiendo visto ya el termino de su vida, y los hijos que nos le dan a conocer. *Ante mortem ne laudes bominem quemquam quoniam in filij suis agnoscitur vir.* Mas que apruecha tener licencia del cielo, si en la tierra no ay facultad ni lenguas para ello? Sea (como deue ser) verdadero consuelo la seguridad que tenemos de que el le esta gozando, y que han en aquel dicho so Reyno tantos moradores bienauenturados, recogidos a el por su mano y amparo, que reconociendole esta obli gacion haran el officio que los desterrados de el no podemos. Grande misericordia de Dios es, que lo poco que dixeremos sea con esta satisfacion. Quiero remitirles a ellos la persona, y yo (siguiendo el tema que he propuesto) hablare de su figura.

¶ *Cuius est imago haec? Cesaris. Reddite quae sunt Caesaris, Cesar, et quae sunt Dei, Deo.* Para declarar esta ley que he propuesto, quiero comenzar (como en los generales dellas se vfa) por la razon de dudar y decidir, que no es vna, ni ligera, sino muchas y de tanto momento, que hazen que sea oy mayor que nunca esta duda. *Cuius est imago haec, et superscriptio?* Tiene al parecer esta figura partes repugnantes y este sobrescrito de oy, titulos muy encontrados. Vemos mucha musica en medio del llanto, y el Sabio nos enseña.. *Musica in luctu importuna narratio.* Mucha autoridad para tanta pena que los animos affligidos aborrezcan la honra. Asi los amigos de lob con el dolor de verle tal, se sentaron con el en el suelo. Y dice la santa Escritura, que en siete dias confus noches

Ecli. 11.

Ecli. 22.

ches no se habíaren palesa por el dia de que tomian sus
106.2. sisq' vestibus p[er]fervunt puluerem super caput suum in ca-
lum. Et sederrunt cum eo interra septem diebus, et septem
nolibus, et nemo loquebatur ei verbum. Y dase por ra-
zon de todo esto. Quia diaboli dolorum esse voluntate
tem. Mayor silencio ha sido el bautizo, pues ha cien dias
que callamos, y para acertar a tristes en dolor tan grande,
aun me parecen ami pocos. Vemos grandes cueren-
cia y acatamiento que le hace a vn poco de tierra. Coro-
nas, cetros, escudos y vanderas, hazen orla y guarnicion
a vna mortaja. A la cosa mas ordinaria que es la muerte
se le hace solenidad extraordinaria. Los que al nombre
de Phelippe descubri an las cabeças, oy por su respeto cu-
bren los rostros, y atiñ los pies con luto. Las palabras
con que esto se celebra, ya nos hacen temblar de miedo,
Aporta Inferi erue Domine animam eius. Ya nos alegrá
con prendas de gloria. Credo quod Redemptor meus vivit
et in nouissimo die de terra surrecturus sum. Et in carne
mea vidabo Deum salvatorem meum. El lugar donde esto
passa, es dónde suelen sonar trompetas y chirimias de gra-
dos, acclamaciones y gritas de vitoriosos. Catedraticos,
no lamentaciones de desfuntos. Suelen en estos patios ha-
cerse fiestas al vencedor, no (como oy) solemnidad al vé-
cido. Quién ha hecho los patios de las Escuelas, Iglesias,
los corredores, capillas, los generales, sacrificias. Quién
ve todo esto y lo considera, bien pregunta y bien duda,
Cuius est imago hæc? La respuesta de todo esto es la q' está
en el procesio. Las partes conforman en que es de Cesar.
Y es assi, que esta imagen y figura que oy venios, es ima-
gen propria de Cesar, y todo este sobrescrito dice a solo
Cesar. todo esto junto es el proprio y natural retrato al
viuo de Cesar muerto, y tal, que sin letra ni palabra todo
quanto ay en el, y todos los titulos deste sobrescrito estan
diziendo. Y O E L R E Y. Todo ello es vn pregon que
dice

*dis. D. O. M. PHELIPPE POR LA GRACIA
DE DIOS REY DE CASTILLA &c.*

¶ Y para que se vea claro que esta respuesta es aproposito, por fundamento y razon de decidir, presupongo que cosa es Cefal, y que significa este nombre. El qual es cierto que significa un copuesto de dos estremos, un mixtum de dos naturalezas, un cuerpo con dos cabezas, y una cabeza con dos casas: la una de magestad, y la otra debaxezza. Lo primero es claro, porque el titulo y la grandeza de Rey, es la mayor que conocemos. En aquellas conclusiones que tuvieron entre si los de la camara del Rey Dario, sobre qual era la cosa mayor y mas fuerte, q' auia en el mundo, el segundo dello sustento que era el Rey. Y dio buena razon. Porque siendo los hombres las mas nobles criaturas deste mundo, el Rey los manda y le obedecen en todo, con gusto, o sin el, por voluntad, o por fuerza. El titulo de Rey es sobrescrito proprio de Dios. Y assi quando su pueblo vio que Dios hecho hombre *Ioan. 6.* nia obrado aquel gran milagro en el desierto, no halló q' le ofrecer y qual a su grandeza, sino el titulo de Rey. Y si estos parecen testimonios de hombres, mirad lo que hizo Dios con aquel gran Patriarca, llamado primero A B R A M, (*id est, pater excelsus*) Que por honrarle Dios le llamó AB RA HAM (*id est, pater multitudinis*) *Genes. 17* Que fue darle titulo de Rey (como despues lo declaro Christo nuestro señor, quando llamo a los hijos de Abraham, hijos de Rey, y hijos de Reyno. *Filiij autem regni efficientur in tenebris exterioribus.*) Y esta inuestidura y titulo de Reyrecio dandole Dios vna letra de su nombre inefable (que es la He) y se le añadio al nombre antiguo. Porque titulo y nombre de Rey es vna participacion de Dios, que es el primero y verdadero Rey. Mirad los que hablaron por boca del Espiritusanto, si con toda ella llaman a Dios Rey. San Pablo dice. *Regis saeculorum immortae* *1. Thim. 1.*

morsu& in infili soli Deo honor & gloria. San Joan
Apo. 17. le llama *Rex Regum*, & *Dominus Dominantium*. El mes-
o. 19. mo Dios se precia de este titulo de Rey. Pues viniendo al
mundo a ser hombre, quando le anuncio el Angel a su ma-
dre, que le auxia de parir, lo puso titulo de Rey. *Et regna-*
Lucas. 1. *bis in domo Jacob in eternum, regni eius non erit finis*
Quando nacio, quiso ser buscado y publicado por titulo
Matt. 2. y nombre de Rey. *Vbi est qui natus est Rex Iudeorum?* Vi-
Matt. 27 uiendo en carne humana, preguntado si lo era. *Tu es Rex*
Mar. 15. *Iudeorum?* Confesio que si. *Tu dicis.* Y en la muerte qui
Lucas. 23 so morir con titulo de Rey a la cabeza. *I. N. R. I.*
Ioan. 18. Y el que se confundio desnudar y despojar de todo para su-
o. 19. bit en la Cruz, la corona no solo no la quito, sino antes
la lleuo clavada en la cabeza, para enseñar que la corona
y titulo de Rey ni le queria dejar, ni le podia perder, por
que estaua clauado con la Corona en su cabeza, que no es
corona que se puede cacci como las de los otros Reyes, si
no que vivo y muerto la tiene segura. Y este es el cargo y
culpa que los Iudios le hizieren q toda su vida se precio
de ser Rey, quando dixeron a Pilato. *Nolle scribere Rex*
Ioan. 19. *Iudeorum, sed quia ipse dixit, Rex sum Iudeorum.* Y en
fin para que este nombre Cesat signifique Magestad, ba-
sta que a la mayor que conocemos en lo temporal, no le
damos otro nombre sino Magestad Cesarea y Real. De
donde tuvo origen el verso,

Astra Deo nil maius habent, nil Cesare terra.

¶ Mas la otra cara de Cesares tan cierto ser de mis-
eria, y de baxezza, como es cierto q Cesat es hombre. Por
lo qual quando no tuuiera deesta, mas de lo que por ser ho-
bre le toca, tuuiera harto mas de miseria por esto, que de
Magestad por ser Rey. Esta tan calificada la miseria del
hombre, que ni leemos otra cosa, ni experimentamos o-
tra tanto en nosotros mismos. Elamo Esaias al hombre
hecho, loble llama florecida del campo. Mas por ser mu-
cha

cha cortesia, se corrigio luego, y le llamo sombra, *Fugit ubi. 14.*
velut umbra, como se lo auia llamado David diziendo.
Veruntamen in imagine pertransit homo. Y añade Job, q *psal. 37.*
es sombra fugitiva, para enseñar que no dura por vn instante. Que ya sabeyas que la luž como alumbrá en vn instante, porque no tiene contrario, assi tambié se parte en vn instante, y esto es huir la sombra. Y mas tambien hueye como sombra, porque la sombra es imposible detenerla, y es disparate ansiarla ni seguirla. Si la seguís huye, si huys os sigue. Tales son todas las cosas desta vida. Assi el mesmo Job auia comparado su vida al viento. El Apo *Job. 7.*
tol Säctiago al vapor que luego se deshaze. Däuid al humo. Y al fin se resumen, Job en que el hombre es vn retablo de duelos y misericordias. *Repletus multis miserijs.* Y David en que el hóbre estodala vanidad, y no nada del mundo juntá. *Vniuersa vanitas omnis homo viuebit,* Ni excepta *psal. 38.*
Rey, ni siaca Cesar. Conocieron esto los profanos y gentiles que llamaron al hombre *Bulla* (que es la campanilla o empolla que haze la agua) y assi se quedo porproprietario *Homo bulla*. Vno dellos queriendo retratar di-
xo que no se auia de sacar retrato de vna sombra, que se-
ria sombra de sombra. A otro le parecio que echaua dos
fuertes encotradadas, que por fuerza le auia de caer la una, y que dezia dos proposiciones contradictorias, que no podia dexar de ser verdadera la una y dixo. *Aut Cæsar, aut nihil.* Y considerolo otro mejor, y hizo las subcontrarias, o (por mejor decir) terminos sinonimos y dixo, *Et Cæsar, et nihil, simul verumq; fuit.* Y entre Christianos no es menester mas probanza que ver que la naturaleza humana aun leuantada a la union hipostatica se quedo contantias miserias, que en aquella persona diuina del verbo, puso titulos tan agenos de su eternidad y magestad, como fueron nacer y crecer Dios, cansarse, auer hambre y sed, y al fin morir, por solo que fue hombre. Que espera pues
Adagii
la.

la Magestad de Cesar de su naturaleza humana, si al mesmo Dios trató de esta manera.

¶ Y sino fueran las miserias de Cesar, mas que las generales de todos los hombres, aun tuviéra muchos có quién consolarse. Mas padeció otras muchas, que no tocán a los vassallos, o alomenos son muy mayores y más ciertas en los Reyes. Pondré por ejemplo algunas. ¶ Sea la primera, el cuidado con que vive, de la carga que trae acuestas, y sino tiene nile hichte, es mucho mayor miseria. Sentia bien Moysen la carga, quando decia a Dios có

Num. 12. flospiras; Cari impossissimpondus impie; si populi huins super me? Desto aviso Samuel a Saul, quando le vngio por

1. Reg. 5. Rey, y la comida que le dio, fue yna estalda de carnero, aduirtiendole de la carga que tomava, y que por esto le a uia guardado de industria a quel plato. Mas fuerte exemplo es el del Rey eterno, que cumpliendo esto en si mismo la corona de su Reyno la puso sobre sus hombros, como carga pesada.

Factus est principatus eius super humerum eius. Y en confirmación desto, a los que le buscauan para matarle, les salio al encuentro, y de los que le buscáuan para coronarle por Rey, se escódió y huyo. Para dar

Isaia. 9. joan. 18. joan. 6. nos a entender que es más que muerte la carga del Reyno. Y lo que más es, que lo alcanzaron los gentiles. Rey

stob. s.r. 7. ¶ Va no, quien te conociesse no te levantaría del suelo. Por q
ler. lib. 7. cap. 2. en fin el reynar bien, es muy difficultoso, y si mal, muy

costoso. ¶ Esta gran dificultad se hace mayor por la poca ayuda que el Rey tiene. Y es otra segun, la miseria grande el peligro en que vive de cerrar, a causa de que nadie habla con verdad a los Reyes, todos los engañan. No andá tan rodeados de alabarderos ni guarda como de engaños. Vnos tratará de engañarle de propósito por sus intereses, a que la verdad no ayuda otros alomenos por les hablar a gusto si no son engañadores son aduladores; y diga quié lo fa-

los fablos (que yo no lo se) lo que va de vchos a otros. No ay
verdad en casa de los pobres. Caya vn pobre malo,
no ayays mieda que nadie le encubra que le muere. Si es
vn hombr rico, todos velan porque nadie le diga su pe-
ligro; y si se muere sin saberlo, es bastante descuento, que e-
por no darle pena no se le dixo la verdad. Llego vna vez

*Apoph.
theog. li. 5.*

el Rey Antioco de noche a vna choza de pastores, andan-
do acaça, y perdido de los suyos; y preguntando allí que
sentian del Rey, dixeró que no proveya bien los officios.
El callò, y a la mañana quando llego su gente, y se vistio
sus vestiduras Reales, hablando con ellos dixo: Qunto
ha que os visto; nunca he oydo que me hable nadie ver-
dad hasta anoche. ¶ Tambien es miseria Real que la pros-
peridad, y el hazer en todo su volútad, el verse temido, y
adorado, suele hazer que se ensoberezca el Rey, y se olui
de del verdadero Rey, y de quien es el. Avisó de este peli-
gro el Espiritu santo. *Restorem te posuerunt, noli extolli* *Ecli. 32.*
esto quasi vanis ex eis. Inconsideracion es grande, que no
confidere la cabeza, que si ella esta en lugar alto, los mié-
bros la sustentan en el, y desacato es grande (v aun mas q
estole llama san Augustin) que no mire el que manda, lo
que hizo el que solo podia mandar. *Perveneritas est magna*
quid superbiat qui solum habet ministerium, cum humilia *Augu in*
ridet eum qui habet dominium. Esta la sagrada Escritura *illud Ph.*
rallena de castigos hechos por esta ocasion. Daniel dixo *2. humili-*
al Rey Baltasar. *Quando eleuatum est cor Nabuchodonosor* *Daniel. 5*
et spiritus illius obscuritus est ad superbiam, depositus est
de solio regni sui, et gloria eius ablata est, et a filiis homi-
nus electus est, sed et cor eius cum bestiis positum est. Y
estan grande peligro este, que no solo caen en ellos hom-
bres, sino cayeron los angeles. De ellos se suele entender
aquej lugar de Ezequiel que habla en persona del Rey de
Tiro. *Eleuatum est cor tuum in decoro tuo, perdidisti sapi* *Eccez. 28.*
eniam tuam in decoro tuo, in terram proiecisti. ¶ Peligra

B tam-

reñibió el Rey muchas veces en pagar y ser castigado por los pecados del pueblo. Mirad aquél gran caudillo del pueblo de Dios Moysen, quan atribulado y angustiado le travan las quejas que Dios le dava del pueblo, como si él tuviera la culpa. ¶ Quiero conchiyr conque es miseria propria del Rey, que qualquier trabajo y miseria sea enel doblada, por la poca experientia, y vso que los Reyes tienen de padecer. La calentura, el dolor, la muerte, todo haze en ellos sentimieto doblado. El alegido no lo siente, por q ab afflictis no supasq;io, antes deixa muchas vezes la muerte, como lobi en sus trabajos. El Rey no tiene sufrimiento en los males, y la muerte siempre llega temprano, y antes de tiempo. ¶ No se dice esto para desacreditar ni ultrajar la dignidad Real; ni para desconsolar las personas, sino para que se conozcan. *Vtsfiant gentes quoniam homines sunt.* Y para que nosotros sepamos lo que deuemos dar a la persona Rey de obediencia, y sujecion, por la magestad, y excellencia que Dios puso en ella, y lo que lo deuemos perdonar, o caridad, por la queza de su naturaleza, y peligros de su dignidad, y ayudarla para ellos en lo q pudieremos. Que fuera de mi si mi Rey no tuviera la autoridad y magestad q tiene, para defenderme, y para hacerse temer de mi, y de los mayores q yo? Y que fuera de mi si mi Rey no tuviera miserias? Como se copadeciera de mi, y de las mias? Solo el Rey eterno, q es infinitamente misericordioso, sabe mi flaçzas auer misericordia de las desveriaturas y desolo el se pue deiar, q no auédo menester a nadie, socotra a todos. Es misericordia y prouidencia de Dios, q los Reyes sean hombres y flacos como yo, para remedio de mi miseria. Y en el poder y mando espiritual guarda Dios el mismo orden Mayor e mucho la potestad espiritual, y la Magestad Pontificia; pues es inmediata de Dios, y no procede de los vasalllos y subditos como la Real, y es para tan

to mayor fin, quanto es mas el alma, y el espíritu que el cuerpo. Y con todo esto, vemos que san Pablo quâdo nos declaro esta potestad, juntamente nos dixo las miserias del Pontifice. Como esta rodeado de flaqueza, y que quâdo se llega a sacrificar y ofrecer por el pueblo, tiene necesidad de ofrecer primero por si. *Omnis Pontifex ex Hebr. 5. hominibus assumptus, pro hominibus constituitur in ijs quæ sunt ad Deum; ut offeras dona & sacrificia pro peccatis.*

Qui condolere possit ijs qui ignorant & errant: quoniam & ipse circumdatus est infirmitate, & propterea debet quemadmodum pro populo, ita & pro semetipso offerre pro peccatis. Solo aquel Pontifice que fue, y es Dios y hombre, no tuuo necesidad de ofrecer por si. Pues si el que esta justificando y santificando a otros, perdonandoles sus pecados, tiene tal poder en tan flaco sujeto, no ay que espártarnos del Rey, ni tiene porq se quexar de que le conozcamos su flaqueza. De donde se sigue que el buen Rey no es el que no tiene flaquezas y miserias (que esse no le ay en la tierra, solo el Rey del cielo es ese.) El buen Rey es el q menos tiene, y el que mas selas conoce y procura remediarlas.

¶ O buen Rey, que vos soys este. Porque el brazo del poder, el rostro de Magestad , nadie le ha tenido como vos: ni de flaquezas menos. Quien ha sido estimado, obe decido, y temido como vos? Quien ha mandado lo que vos? Quien llego a vuestrlos Reynos? Quien a vuestrlos tesoros? Mas aueys gastado vos solo de hacienda sacrificada en seruicio de Dios, y de su Fe, que han tenido de hacienda los demás Reyes. Y en lo que toca a flaquezas las menos. Porque si la Magestad Cesarea no os pudo resguardar de las miserias de hombre, a lomenos de las que en otros puso la dignidad real, vos os librastes . Si reynar es peso y carga, el remedio que esto tiene es el que vos pujades, que a costa de vuestro trabajo la llevastes, demande ra que

que en la fabridad de vos, ni ellos os hizo caer. Saben lo bien los que atiendos de ayudar y servir no podian seguirlos, y le causauan a ellos de ayudarlos, alli arra la carga, y no vos de llevartela solo. Para el peligro de ser engañado os valio xislo su gran sabiduria; que parece ayer sido pedida y alcancada del cielo, como la de Salomon: aquien 3.Reg. 3. dixo Dios: *Quia postulesti sapientiam ad discernendum iudicium, ecce feci secundum sermonem tuos.* Es la sabiduria don proprio de los Reyes, como nos lo enseño la naturaleza en la fabrica que hizo de los animales. En los quales vemos que la esbeza que rige tiene en si todos cinco sentidos, los demas miembros solo participan uno, que es el tacto. Por hinc que no solo en el hombre tiene tendimiento por sus organos reside en la cabeza, sino en los demas animales el perfecto conocimiento de todo lo que alcanza a resido en la cabeza. Esta proporción guarda Dios en el Rey que dio a su Iglesia, como lo considero

Augusti. *sant Augustin con estas palabras. Sicut in capite sunt omnes sensus, ita et in Christo sunt omnes gratia. Puede se de Epist. 58.* Adagiu.

zir del Rey ignorante el proverbio. *Ne puer gladium.* La espada de la justicia no la puede mandar sino el sabio, porque sino a si, y a los demas sera perjudicial. La sabiduria es la que hace a los Reyes grandes, poderosos, y temidos. No son los enemigos los que destruyen los Reynos, sino la ignorancia de los Reyes. Dizela Sabiduria diuina Eccli. 10. *Rex insipiens perdet populos.* Como al contrario no son los exercitos de soldados, los que defienden los Reynos ni los que hacen ser temidos y estimados los Reyes, sino la Sabiduria del Rey. Bien lo ayia experimentado el Rey Salomon (como tan sabio) quando dixo. *Dissipat impios*

Prov. 20. Rex sapiens, et incuruat super eos fornicem. Y en otra Eccli. 10. parte. *Melior est sapientia quam arma bellica.* La razon es, porque con la sabiduria reyna el Rey sobre si mismo que es el mas alto Imperio que ay, y quien se vence si n. elmo

mismo, vencera todo el mundo. Como dixo el Poeta.

Fortior est qui se quam qui fortissima vincit

Menia, nec virtus altior ire potest.

oid. &

Valer.lib.

4.cap. 1.

Considerad solo aquel exemplo quando Salomon dio a quella sententia entre las dos mugeres que litigauan sobre cuyo era el nino. Dize la sagrada Escritura : *Timue-3:Reg. 3.*

*rum Regem,videntes sapientiam Dei esse in eo, ad facien-
dum iuditium. Por manera que la sabiduria de su Rey en
juzgar,los hizo temblar. Y lo que mas concluye a nues-
tro proposito es, que aun entre las personas diuinias,dize
santo Thomas (y es sententia comun) que por esto se a-3:p. q. 59
tribuye el juyzio uniuersal al hijo y porque por atribucion
es la sabiduria. Como el mismo lo dize. *Paler non iudi-
cat quemquam sed omne iuditium dedit filio.* ¶ De aqui se*

Iean. 5.

sigue quan bien dixo el otro, que entonces serian las republi-*Plat. ep. 7*
cas dichosas quando reynasen Philosophos, o philoso-*Cic. ep. 1.*
phasen los Reyes. Dichosas republicas que tal Rey go-*ad Q. fr. 4.*
caron,que por lo que sabia era Philosopher, y por lo que
desseava saber metecio enteramente el nombre de Philo-*& Vale.
sopho, con que se hizo amar y temer , y no se dexo enga-
ñar de nadie. Por esto deuen llorar las Vniversidades, no
solo por perder Rey , sino porque perdieron un sabio.
Por esto llora esta como la veys pintada ay en este tumulo,
que en esas tres letras que estan al derredor de la Co-
rona que tiene a los pies. C . C . C . dize. *Cecidit, corona, thren. g.*
capitis. ¶ Vale la sabiduria para remedio de la soberania
que suele destruir a los Reyes. Porque si el principio de *Psa. 115.*
la sabiduria es temer a Dios, no pudo dexar de temerle y
reconocerle quien tanta tuuo . Y que la sabiduria haga
este efecto en los Reyes,dizelo el santo Rey *Psa. 2.*
*ges intelligite, erudimini qui iudicatis terram. Seruite Do-
mino in timore, & exultate ei cum tremore. Apprehen-
dite disciplinam, ne quando irafetur Dominus, & pereat
is de via iusta. Por manera que la verdadera sabiduria ha**

ze conoçer a Dios, y conoçerse al hombre a si mismo, y
quien esto conoce no puede enfebrarse. Y es buen ar-
gumento en nuestro Rey, que quien nunca se abatió ni
quebranto con sucellos aduersos, tan poco se desuanc-
cio con los prosperos. Porque lo uno y lo otro procede
de affirmar el coraçón en solo Dios. ¶ De la miseria y
trabajo de padecer el Rey por su pueblo, no soy satisfa-
cion, porque como es miseria de pena, y no de culpa, an-
tes pone corona nueua al Rey. Y esta diferencia va de el

Rey tirano, y gentil, al catolico, y cristiano; que del tira-
Horat. 1. no se dixo. *Quicquid delirant Reges, plectuntur Achivi,*
ep. 2.

En el catolico es al reues, que lo que pecan los vasallos lo
paga el Rey, à exemplo e imitacion del Rey de los Reyes
que pago por todo el mundo. Y es cosa muy puesta en ra-
zon que las quexas y satisfaciones las pida, y tome Dios
del que está en su lugar: como vos os quexays a vuestro
mayordomo de la culpa del lacayo o del cozinero, y aun
je castigays. ¶ Para la ultima miseria se premio su Ma-
gestad con tanta conformidad de su voluntad con la de
Dios, que mas parecia no sentir sus dolores que repor-
tarie en el sentimiento dellos. Quien jamas con tal so-
fiego lleuo las aduerfidades? Quien con tanta paz orde-
no su camino? Quien ordenara el entierro y sepultura de
su vezino, con el sofiego que el ordeno la suya? Grandes
prendas son de seguridad de vida eterna, dexar con tanta
paz la temporal.

¶ Boluiendo a lo que es Cesar, de lo dicho consta, que
siendo el Rey figura de dos caras, una de Magestad, y o-
tra de baxeza, podemos dezir que es la estatua que decla-
Dani. 2. ro Daniel, que aunque lo superior era de fuertes y ricos
metales, el cimiento era de barro, y assi quebro por alli.
Es el Rey un buen hieroglifico del mysterio que ay en la

2. Cor. 4. composicion del hombre. Del qual dizce sant Pablo. *Ha-*
bemus thesaurum istum in vasis facilibus, ut sublimitas sit

virtha.

Virtutis Dei. Tesoro llamado sico y supremo de nuestra alma, de cuya dignidad yua hablando, y dize q se mostro la excellencia de Dios en hazer yntal compuesto, y templar en consonancia tan diferentes puntos, como son la alteza de la alma , y la baxezza del cuerpo. En si mesmo guardo Dios este alto, y bajo, quado se hizo hombre. Y por esto aquellos sabios vasallos que le vinieron a jurar a Belen, y alçaron por el los pendones en Ierusalen como su Alterez , conocieron y adoraron en su Rey estas dos caras, y acada vna presentaron sus insignias , y alçaron sus pendones. De oro , y encienso al rostro de Dios y de Rey : y de mirra al de hombre mortal, y passible . Y asi estaua figurado en la vision de Ezequiel, que vio las paredes del templo llenas de Cherubines, que cada uno tenia dos caras, una de hombre, y otra de Leon : en que se significauan las dos caras de Christo: la de hombre , manio humilde, y passible, y la de Leon le significaua, p derofo y con magestad de Rey de gloria. Pues si Cesart tiene dos caras , ambas se las ha de representar el retrato y figura que fuere iuya , y con ambas ha de hablar el sobreescrito que dixere a el, y sino le retrata mas de la vna, no es perfecto. Todos los retratos que hasta aqui atreys visto de este Cesar han sido imperfectos, porque no le retratauan mas de la vna cara, y los titulos con que hasta aqui se ha intitulado, aunque son muchos , no dizan mas que al medio Cesar. Todo lo que es ser Rey de Castilla, e Leon, de Aragon, de Portogal , y de todos los demas Reynos, y Señorios; y todo lo q era ser temido, y adorado en todos ellos es el rostro dela magestad y no mas. Sola esta figura de oy es retrato entero de Cesar, porque es figurá a dos lrazes, que con autoridad, y reverencia le retrata Monarca del Mundo, y con lutos, clamores, y plegarias, con le pintar aqui metido en un ataúd , con pedir para el, como para necessitado, le retrata la otra cara de baxezza. Y vnos ; y

Matth. 2.

Ezech. 41

otros

otros titulos juntos hazen una sobreescrito que dice a solo Cesar. Y este es el misterio de esto en esta figura tan diferentes insignias. Y porque esta Magdalad junto con ser Cesarea est tambien catolica, pone a fa las plegarias y peticiones que a Dios se hacen por ella como cristianas y religiosas son humildes y confiadas : tienen miedos de tierra y esperanças de cielo temores de justicia de Dio, y seguridad de su misericordia. Por esto son clamores, pero con musica: el llanto es de tristeza , la musica de confiança. Los Cesares profanos y gentiles embiaian sus cuerpos al cielo , con ponerlos en piramides alcás , y las almas al profundo del infierno. Los Cesares catolicos al contrario humillando sus cuerpos a la tierra, encaminan sus almas al cielo. No se les haze fiesta con vinas, y colos, sino con pedir a Dio misericordia. Por esto son las plegarias humildes, y llenas de miedo de su parte , pero confiadas de Dio, y de su misericordia.

¶ Y aunque esta bien respondido a la pregunta, si queremos esforçar mas la respuesta la podemos fundar en leyes de Escuelas. La Matematica nos dize. *Figura est que termino, vel terminis clauditur.* (Como es notorio a la experiençia) . Linco aquella sera mas perfecta figura de vna cosa, que mas terminos suyos nos representare. Pues si es figura de Cesar la que solo nos representa los terminos de cátidad, el perfil del rostro y la hechura, mucho mas perfecta figuray retrato suyo se ha de llamar este de oy , que nos representa no solos los terminos de la cantidad (que aun no son siete pies) sino los de su duracion y vida, que ninguna pintura los declara, que fue del veinte y uno de Mayo del año de veinte y siete , hasta treze de Setiembre dese año de nouenta y ocho.

¶ Otra excellencia tiene este retrato, que es de todo tiempo, y vno solo representa a su dueño en todos tiempos y edades, lo que no hizo ningun otro retrato suyo.

Bien

Bien es verdad que si algun hombre se pudo retratar de vna vez, para en todos tiempos fue este Cesar, porque nunca aun en el traje admitio nouedades (argumento grande de su seso y cordura.) No fue amigo de puntas, no visto calças largas, calzones, ni otros habitos semejantes ninguno a sus ojos los traxo. Hasta en la musica gustó siempre de la antigua. Mas con toda esta vuniformidad sus retratos era forçoso que variasen segun la edad. Pero este retrato de la misma manera le representa quando nacio hijo de ira, y muerte; que quando viuio, mortal; y que oy ya muerto, y puesto en este sepulcro. ¶ Y no lo esta figura representa a todo tiempo, y es figura de todo tiempo, sino dela eternidad. Porq esta pintura es vn de buxo de la Resurrecion a vida eterna y assi nos la representa. Esto nos enseño aquel santo Iudas Macabeo, que poniendo delante de los ojos la verdad de la Resurrecion imbio aquel teloro para que se ofreciesen sacrificios por los muertos. Y el Espiritu santo da luego la razon y causa que a esto le mouio. *Nisi enim resurrecturos speraret, superfluum videretur eorum unum, orare pro mortuis.* ^{Ephes. 2. 2. Mac. 2.}
Et quia considerabant, quod hi qui cum pietate dormitionem acceperant, optimam haberent repositam gratiam. Y porq en quanto a esto a todos nos representa, deseme licencia q diga algo para todos. ¶ Es la muerte figura para el hóbore tan de todo tiempo, que teniendo todas las cosas su tiempo determinado, como nos lo enseño el Sabio *Ecli. 3.* que en uno tienen sazon y proposito, y en otro no, solo el morir vn hombre y el pintarse muerto, y el pensar en su muerte, es oficio y figura de todo tiempo. Figuro yo al tiempo dela muerte, respecto del delas demas cosas, ^{Compara} *tion.* como al tiempo y mouimiento del primer moble, respecto del de los demas órbes celestes: que aunque cadavno tiene el suyo proprio y particular, el del primer moble es vniuersal de todos, y en el todos cōcuerda. Assi aunque

lucce. 2. la muerte. Responsum acceptum. Simeon & Spiritus sancto non diffidit ut mortem. c. Parece que alude al secreto natural y propiedad del lobo, que si el hombre le gana por la mano y le vee primero, no le teme el hóbre; mas si el lobo vee primero al hombre, ponle tal miedo, que le quita la habla. No disputo a ora de la verdad ni causa

*Plini. 8. desto qual sea. Plinio dice que es recibida en Italia. Y el
a. hist. Poeta la aprobo quando dixo. Lupi (Matus) videre pri-*

2. Virgi. res. Y un comentador suyo lo refiere por sentencia de al-

logia. 9. gunos naturales. Y lo que mas es, santo Ambrosio lo trae

scrutine. Amb. in y aplica a proposito de lo que pude la vista de un justo.

psal. 118. Baste nos ser cosa antigua y recibida por proverbio, pa-

vers. 74. ra aviso de muchas cosas, que preuenidas nos suceden

bien, y sin preuencion nos son danosas, y ninguna tanto

2. Pet. 3. como la muerte. La qual viene como ladron. Dies Do-

1. Thes. 5. mini sicut fur in nocte, ita venice. Y todo su poder eltri-

Apec. 3. ba en la traycion con que viene. Si os preuenis para que

Luce. 12. no os eoja a traycion pierde la fuerza. El Demonomio es

1. 1. n. 10. lobo, y la muerte es su hechura. Y asi como lobo si halla

S. 2. 2. al hóbre descuidado y le vee primero, quitale la habla,

pierde el hombre la voz y el animo. Que otra cosa es mo-

rir muchos sin habla; sin confession, sin animo y sin es-

fuerzo, sino q no viero primero ala muerte? Violos ella

primero, y asi los despedazo. Haze para esto una doctrina

prouechosa, con que se responde a una question que

suel proponerle. Porque pues los condenados al infier-

no no tienen remedio, ni la Iglesia Catolica ruega por

ellos, en el officio y precos; por los difuntos pide a Dios

que los libre del infierno? A porta i se i cruce Dominus

animus

animas coram. Y en el offertorio de la Misa. Domine Iesu Christe Rex gloriae libera animas fidelium defunctorum de penitus inferni? Respondeste que esas peticiones y ruegos son memoriales que la Santa madre iglesia ordeno, para que vos en vuestra vida los pongays al Rey de gloria en las manos, y le pidays la merced que ellos contienen para quando llegue la muerte. Y assi vereys que en la profa de essa misma Misa de defuntos habla el mismo por quien se ofrece]. Praeces mea non sunt digna, &c. Recordare Iesu pie, quod sum causa tuae viae, ne me perdis illud dic.

¶ Mas porque no digan que me diuerto a lo que esta figura representa en general para todos los hōbres, auiendo propuesto que es propria de Cesar , torno a esse proposito. Y vltimamente pruebo ser propria suya. Porque tiene tal excelencia esta imagen, que siendo tan general y tan vna para todos los hombtes, es tambien particular y especial de cada uno . Es doctrina del gran Dotor de la Iglesia santo Thomas, que la especie o imagē y semejanza de alguna cosa en tanto es mas perfeta, en quanto siendo mas vna y simple , representa clara y distintamente mas cosas, como si fu esse particular especie de cada vna dellas. Y assi dice que el Angel quanto mas perfecto, tiene <sup>1.p. q.55.
art. 3. ex
Dicitur. c.
iz. cel.
hiera. &
lib. de can</sup> *species* mas vniuersales a este sentido . Estas dos cosas juntas haze perfectamente esta figura , que no solo representa a vn hombre, sino a muchos , y no solo a muchos, sino a todos los de el mundo . Porque vna misma muerte los acaba a todos , y en lo que es morir, somos todos vnos. *Vnus est omnibus introitus ad vitam, & similis sapientia. & exitus.* En el entrar, y salir todos somos yguales, andando en la vida tan desiguales. No ay especie criada en que tanto difiera vn individuo de otro como entre los hombres. En bienes de fortuna, mirad lo que va del Rey avn vasallo, y de vn rico, a vn pobre. En bienes de naturaleza miread lo

radio que va del la santidad y fuerza de vno, a la de otro.
En bienes de la alma, mirad lo que va de vn discreto, a
vn necio; y de vn sabio, a vn ignorante. En bienes de
el cielo, mirad lo que va de vn justo, a vn peccador. y
en quanto a morir todos son vnos. A Salomon le hacia
turbar, y aun temblar esta consideracion. *Si unus*

Eccles. 2. stulti e meus occasus erit, quid mihi prodest quod ma-
rem sapientiae dedi operam? Moritur doltus similiter in-
ndoctus. Bien conocia Salomon lo poco que para no mo-
rir valia su mandar, ni su saber. Es verdad que despues la

muerte aparta, y differencia mucho mas que la vida. *Omnis*
quidem resurgentemus, sed non omnes immutabimur. En
1. Co. 15. morir y resucitar todos seremos vnos, aunque sera muy
diferente el estado en que la resurrecion pondra a vnos
y a otros. Mas en fin en llegar a aquel puerto no hay dife-
rencia ni priuilegio. La muerte todo lo iguala. Y como
en Dios todas las criaturas son vida y viuen, y son una vi-
da, asi en la muerte son una muerte.

Florat. 1. Pallida mors a quo pulsat pede pauperum tabernas,
car. cd. 4 Regumos turreis, dixo el otro Poeta.

Y otro fabio dixo, que entre otras propiedades que
la muerte tiene, por las cuales se llama con propiedad
sombra, una es que la sombra siempre es de un color ne-
gro y escuro, sea el cuerpo opaco y sombrío, del color
que quisiere, q aora sea blanco, aora colorado, la sombra
siempre sera del mismo color. Asi es la muerte una mes-
sapien. 5 ma en el Rey, y en el vasallo. *Transfierunt omnia velut*
vmbra. Todas las cosas passaron de una manera, y queda-
ron de un color. Pues con toda esta generalidad y univer-
salidad q tiene esta figura para todos, es propia y tan es-
pecial y distinta de cada uno, como si fuese figura del so-
lo, y no mas. Porque a cada uno le representa su vida en
particular, y se la pinta por menudo, clara y distintamen-

Nos y mas de representación de cada homenaje, cronica la suerte, y verdadera de todos sus bienes por menudo, que su propia muerte considerada. Esta imagen representa al Rey quanto ha saltado en el Imperio y mando de sus estados, al Confesor en la justicia, al Prelado en la vigilancia, al Sacerdote en el sagrado ministerio, al Letrado en el empleo de sus talentos, &c. Considerad con efficacia la muerte, y luego se os representara todo de vuestra vida, como si en vuestro espejo os la mostrase en pintada, y retratada por menudo. Obediad la muerte, luego se os olvidará toda la vida, y quanto en ella ayas hecho. Por esto esta figura es imagen y retrato de Cesar, porque representandole lo general que tiene por hombre, le representa tambien lo particular y lo que es especial y propio de Cesar.

Redditis quae sunt Cesariis, Cesarii, ex qua sunt Cesarii, Deo. Hecha la averiguacion de que la imagen y sobre todo el retrato de Cesar, salid el decreto. *Redditis quae sunt Cesariis, Cesarii, ex qua sunt Dei, Deo.* No se dia de entender que son dos Reynos, uno de Cesar, y otro de Dios, ni dos deudas encontradas, y diferentes, que se estorua una a otra, o que se pueda pagar la una sin la otra. Que fue la adulacion pagana del otro.

Divisum imperium cum Ioue Cesar habet.
Que como no quita Dios nadie a los Reyes temporales, antes manda y se sirve de que los sirvan sus vasallos, y sean obedecidos, aun los Gentiles, y tiranos, quanto mas los Catolicos, los legitimos y naturales. Assi el Rey no tiene mando ni autoridad que no este subordinada a la obediencia de Dios. Y todos los Reynos que han hecho al contrario estan destruydos. Pues lo que quiere dezir esta sentencia; es que la ley de Dios se encierra en estos dos puntos, amor de Dios, y del proximo. Lo qual se cumple dando a cada uno lo que es tuyo. Este sentido

*Virgil. ad
Cesarem.*

que

que es el legítimo y literal, prologue san Pablo por todo el capítulo trezado tu diptico a los Romanos. Y asi aviendo predicado esa misma verdad desde el principio del, (O maiis animi potestib[us] sublimioribus subditas. Ne enim est potestas nisi a Deo. Quia autem sunt, a Deo ordinata sunt.) concluye. Ideo enim ex tributis praestatis, ministri enim Dei sunt, in hoc ipsum seruientes. Redde ergo omnibus debita: ex tributum, tributum: cui de tributis, vel ligatus est timorem, timorem: cui honorum, honorum. Ne minime quicquam debentis. Y mas en particular manda Dios en este decreto, guarda o la justicia con el proximo, y la religio co. Dios. Por lo qual este decreto es una sentencia y un tema muy digno de ser predicado oy, y aqui oy, por q es dia de la comemoracion de un Rey, q en todo el discurso de su vida guardo co puntualidad este aranzel, justicia co sus vasallos, y religio co Dios, y aqui porque en este lugar no se trata otra cosa sino la enseñanza de estas dos grandes virtudes. Este Seminario de todas sciencias esta dividido en dos partes principales. Alli se enseña la Fe y la Religio, cuel general de la santa Ese especulatiuamente, con liciones y disputas, y en la Capilla y santo Altar praticamente con oraciones, missas, y sacrificios. Aca se enseña la Iusticia y Iurisprudencia, asisi Apostolica como Cesarea. Estos son los dos ojos desta Vniuersidad, y con ambos llera oy la perdida de amparo de estas dos virtudes. Estos son sus dos braços con que se gouerna a si y a otros. Estos los dos pies co q camina a su centro. Estos mismos fueron los ojos, manos y pies de este justo y religioso Rey, y co mucha razon. Porque estas dos virtudes aun que en qualquier hombre son necessarias, en el Rey son proprias de su dignidad y corona. Porque como en lugar de Dios preside en el Reyno, asisi si el Reyno tiene a quien pedir justicia fiso al Rey, que es su alma y su cabeza, ni Dio tiene a quien pedir su honra, sino al Rey que esta

rita en su lugar, por lo qual se cargo del Rey, haze paga
go a Dios de todo lo q̄ scie deng en su Reyno, y los agra-
vios que en el se hizieren a Dios al Rey los ha de satisfa-
cer y vngar, pues el braco seglo suyo, y ha de defendez
y amparar los golpes suyos a sus heredades. Dsmanera que
siendo ta propriedad de la Escuela como del Rey.
Reddit e que fuere Cesaria Cesaria, q̄ es q̄ fuere Dsno Deo,
esta bien puesto el tumulo y sepulcro Real deste Defun-
to, entre estos dos palacios de sus dos virtudes, que co-
mo dos laureles y dos palmas le estan haciendo sombra,
y coronas de gloriosa victoria. Asim̄ de tal suerte un Rey
justo y religioso avna escuela de justicia y religion, que
llegaron las armadas a hazer en el, que cbrio en romeria
vilitase este sagrario, y en esta suerte de buenas letras gu-
stase de oyr a los Maestros que en ella las enseñan, dando
les por oyentes a la Magestad Cesarea (que ny goza de
gloria.) y a las Altzas de sus dos hijos (que gozen, ple-
gue a Dios de vida muy larga.) El año de mil y quinien-
tos y nouenta y dos, lueues a nueue dias del mes de Julio
visitó su Magestad este heredad suya, plantada por sus
progenitores de gloriosa memoria, y regalada y acre-
centada con especiales privilegios y fauores de su Real
mano, y en especial con el q̄ entonces le hizo consu Real
persona, visitola con mas particularidad y ventaja que
si fuera Retor della. Porque no se contó de recibir in-
formacion de testigos de como leyán los Catedraticos,
sino que el mismo fue juez y testigo, el mismo fue visita-
dor, y oyente. Viuos estamos (a Dios gracias, y algunos
presentes) los cinco Catedraticos a q̄s en su Magestad
quiso oyr las liciones de nuestras facultades y catedras.
Yo fui el primero, por estar mi general mas cercano a la
Capilla, a donde su Magestad hizo como siempre la pri-
mera estacion, y porque convenia asy para que las faltas
del primer Catedratico las emendasen las siguientes, ya
bien

bien como lo hicieron y lo mostró la satisfacción y contento con que su Magestad fuió de sus licencias. No nombre a los demás, porque no me hallo con fuerzas, ni lugar para decir lo que me obliga el nombrarlos. Muy mayor satisfacción es la q̄ sabiendo el mundo q̄ dijeron a tales oyentes, que la q̄ puede dar vñ tamal cronista como yo. Solo me nombré a mí para que se entienda que he subido a este lugar con forzoso títulos, y que hago este oficio, no solo por la obligación del que tengo de Decano de mi facultad, sino portítulo de dependencia. Por que auiendo hecho ante el acatamiento Real por lició, y tratado de el Imperio y Corona soberana de estos Reynos, del poder y autoridad Real, como, y de quien procede, qual, y quā tales, (tomando en este propósito por maestro y dechado al glorioso Doctor tanto Thomas, que en otra (que deuio de ser semejante) ocasión, escriuio el Opusculo de opus. 17. Regimine Principum, como se colige de las palabras de el proemio, que dicen. *Cogitanti mibi quid offerrem Regie altitudini dignum, me ab professioni congruum, et officio; id occurrit possissime offerendum, ut Regi librum de Regno conscriberem,*) era aora forçoso sacar a luz la segunda parte de aquell tratado, que es del Imperio y Corona, no temporal que entonces tenia, sino dela celestial a que caminava, y aora ya posee. Pues ha llegado el tiē-

zueli. 11. po y termino, que el Espiritusanto nos pone de poder hablar con libertad. Aunque por ser obra tan grande no la podre tratar de propósito, sino solamente de passo, y siguiendo el de las palabras del tema que he propuesto.

Reddite quæ sunt Cœsaris, Cœsari. A esto somos oy aqui venidos a dar a este Cesar lo que es tan suyo. No tenemos otra fruta mas sabrosa los que moramos en valle de lagrimas, damos le y seruimosle con la que tenemos, que es luto y clamores, pena y lagrimas. Y no son estas las 1.7hes. 4 que nos prohibe san Pablo, quando dice. *Non contristemini*

mini sunt ceteris qui spem non habent. Porque nosotros
no nos entristecemos por falta de esperanza, antes tenemos
mucha en Dios, de que nuestro Rey goza de su glo-
ria; y en quanto a esto nos gozamos por lo que a su Ma-
gestad toca, por que llego al puerto de descanso y posee
lo que pretendio. Lo q̄ lloramos es la falta que tales Re-
yes hazē en sus Reynos. Lloramos nuestra perdida y sen-
timos nuestro desconsuelo. Y estos lagrimas el Espiritu
santo las aprueua. *Fili in mortuū produc lachrymas,* *et*
quasi dira passus incipe plorare. Hemos padecido un
cruel trance, bien podemos continuar las lagrimas. Que
aunque el remedio que esto pudo tener nos le ha dado la
infinita misericordia de Dios, el estar proveidos para a-
delante, deuemos a su imensa bondad. Y el no olvidar
el siglo dorado, y bienes en el recibidos; esto deuemos a
la memoria de tan grato Rey. A esto se encaminan nues-
tras lagrimas. Esto quiere significar, tumulos altos, a pro-
porcio della alteza del muerto, y todas las demás demoni-
straciones que hazemos, reconocer al cielo la merced q̄
nos hizo con tal Rey, y al Rey los beneficios en su dicho
fo tiempo recibidos por sus manos. Y pues el por las mes-
mas co. no Rey catolico, supo fabricar gloriosa silla pa-
ra su alma en el cielo, y como poderoso, y pio, tan hon-
rado sepulcro para su cuerpo en la tierra, no hallo con
que nuestra flaquezza pueda cumplir con el *Reddite qua-*
sunt Cesar's Cesaris, sino con que a tan eterna memoria
acuda la nuestra con la comemoracion que de otro san-
to Rey haze el Ecclesiastico; que por auct fido dechado
y exemplo del Catolico, vendrá a propósito. *Memoria Eccli. 49*

*Iosie in compositione odoris facta opus pigmentarij. In om-
ni ore quasi mel indulcabitur eius memoria;* *et* *ut musica*
in coniunctio vini. Ipse est directus diuitius in penitentia
genitio; *et* *tallit abominationes impietatis. Et gubernauit*
ad Dominum cor ipsius, *et* *in diebus peccatorum corrobo-*

rauit pietatem. Dize el Espiritu santo, que la memoria de su siervo el Rey Josias es como vna suave confección de muy buenos olores, hecha por mano de vn gran artífice y como vna píxil muy dulce, y como vna musica concer tada para oydos regalados. Es la cōparacion muy al proposito. Porque así como vna pastra de olores, vna cōfec cion y adouo, o vn poimo se haze de muchas differēcias y especies aromaticas, cada vna de su olor, el ambar su suauidad, la algalia su fortaleça, hasta el grano del esplie go, suele bien acomodadq dar lu vivo a los demas olores y subirlos de punto, así fue la vida de aquel Santo Rey, y tal fue la del nuestro. Porque en ella concurrieron tan tas maneras de virtudes, q̄ su memoria haze vna suauissima confección y proporción. Demasera que por ser tā tas hazen que se llame no solo con verdad Rey Catolico, por la Fee, sino que con toda propiedad y rigor del vocablo se llame Catolico, por vniuersal entodo el mundo, y en todas las virtudes. Y por la misma razó se llama luego musica por el cōcierto y proporción con q̄ estaua su alma cōpuesta de todas. Y porq̄ esta memoria es no solo deley tosa a las narizes, sino a los demas sentidos, por esto añade lu ego, que es vna mid dulze para en dulzar qualquier boca q̄ hablare en ella, y vna muy eocertada musica para los oydos, tā apazible como suele ser la musica a los q̄ no estā hābientes, sino hartos y regalados cō buenvino. Da luego la razó, porq̄ estā agradable y suave esta memoria. Porq̄ sup este Rey encaminado por Dios, para q̄ su Reyno hiziese penitencia, y q̄ quitolas ocasiones y abomina ciones de falsa religion, y q̄ enderezó su cotaçō, y le puso en Dios, y para cō los demas en los dias de los peccados, esforço la piedad, y la religió. Quien no ve todo esto cō plido en dias de Phelipe. II. Quien puede dejar de recueriar Magestad tā cristianay católica? Quien puede dejar de regalarse cō renouar, y cōseruar tan suave memo

Mas por no ofender la parte blaca de Cesar, ni la humildad con q̄ delante dela Magestad diuina deue hablar la humana, por mas catolica y cristiaha q̄ sea: (q̄ es hablan do como Iob quādo dezia, *Verebar omnia opera mea scilicet quod non parceres delinquēti.*) Tratemos vn poco a Cesar, no como a Rey, sino como a vasallo de otro mayor Rey, no como a señor nro, sino como proximo y hermano. Y pues en ésta razon puede caber en el necessidad de ser socorrido, socorrámos le con oraciones, missas, y sa crificios, con los suffragios dela Iglesia, que en esto podemos cumplir cō el decreto, *Reddite quae sunt Caesaris Cæsar,* pues solo deuenimos por mandato del Rey suyo y nuestro, por especial obligacion que pone para con los Reyes la ley dela caridad. Y assi encarga S. Pablo la oracion por ellos cō fer Reyes infieles, y perseguidores de la Iglesia. Y Baruch encargara se hiziese oracion por Nabucodonosor, y Baltasar su hijo. Y assi fue costumbre en la Iglesia (como refiere Clemente.) Y el Emperador Marco Antonino escrivo al Senado, quel alegrado vitoria, *Baruc. 1. Clem. lib. 8. consit. Ap. c. 15* por las oraciones que por el auia hecho los Christianos. Auia en esto dos utilidades, la primera q̄ se pedia el bien de la Iglesia, y el soſiego que tenía con estos Reyes. La se gunda era credito y reputacion de la Iglesia, que se ente dieſe que Dios la oye. Que sera pues razóñ hazer por los tan catolicos, y tales como el nuestro? Y si en vida rogamos por ellos por nuestra necesidad, en muerte deuemos orar por la suya. Y dexados otros ejemplos, vemos que la Iglesia en el cotidiano sacrificio santo del altar, ha ze comimoracion, especial por el Rey, en haziendola por el Papa, y por el Prelado, con la misma especialidad de le nombrar por su nombre. *Vn acum famulo tua Papa In Christo nostro Clemente, Antistite nostro Bartholomæo, Regene Misericordia nostro Philippo;* Y es gracia del cielo llamarle el sucesor tambien Phelippe. Porque como el Rey es el nieto Tercero, que Segundo, assi sea la misma la memoria cō el

Iob. 9.

1. Th. 2.

Baruc. 1.

Clem. lib.

8. consit.

Ap. c. 15

el nōbre.) Y en fin se lo deuenmos por premio, y gracias,
como a vniuersal biécherhon por los beneficios de su ma-
no recibidos. Aqui no vale magestad, aqui no valé Rey-
nos, en tiempo de residencia todos somos vnos, porque
a todos se los quitan las varas. Pues podemos pagar en
esta moneda la Cesar lo que le deuenmos, *Reddite quae sunt
Cesaris, Cesaris.*

¶ Et quae sum Dei Deo. Para cumplir con la sentenciay
decreto , auiendo dado a Cesar lo que es de Cesar, res-
ta lo segundo, que es dar a Dios lo que es de Dios. A es-
so somos venidos. Esto pretéde oy cumplir el Disunto.
Este es el dia proprio para ello. Que por esto el dia de la
muerte se llama el dia de la cuenta, porque en el dia el ho-
bre cuenta con pago a sus acreedores, y como el mayor
y primero de todos es Dios, así este es el dia en que se le
da císteramente lo que es suyo. Toda la vida del hombre
es un continuo recibo, y un cargo successiuo , que dura
por toda ella, y va siempre siendo mayor, y por conseguie-
re mayores las deudas y obligaciones , hasta que llegala
muerte, que es un fiel executor, un juez de bienes agenos
y haze en el hombre execuciona en todos los que le halla,
para boluerlos, a cuyos son, y que pague lo que deue, y en
desfeto de no lo hizera el hombre, hazelo la muerte de of-
ficio. No hablo agora de lo que el hombre deue mal lleva-
do y contra justicia a su proximo, que es lo que llamamos
restitucion del ageno, porque esta siempre obliga, y no
es propia del dia de la muerte, que si por bien es, antes
ha de ser hecha, la malicia humana ha hecho este abuso,
de que se guarde para la muerte. Hablo de los bienes que
el hombre tiene a renta de mano de Dios , que se los
ha de boluer llegado el plazo, que es la hora de la muer-
te. Y como el hombre no tiene cosa que no sea recibida
de Dios. *Quid habes h[ab]ito, quod non accepisti?* Asi ha-
ziendo pago de sus deudas no le queda nada, sino son las
bue-

buenas obras, que estás como son del mismo linaje, y naturaleza de la alma, pasan con ella a donde quiera q̄ va.
Opera enim illorum sequuntur illos. Y toda la dicha del q̄ Apoc. 5.
muere esta en pagar enteramente lo que deve. Y de aquí tuvo origen entre Cristianos, q̄ el que ordena su alma, entra diciendo. Mando mi alma a Dios que la crió, y redimió, y mi cuerpo a la tierra de que fue formado, que no es otra cosa que citar a sus acreedores, a que venga cada uno por lo q̄ es suyo. Entatō q̄ aquel hombre que solo ni deuio, ni pudo tener culpa de culpa, pero por auer recibido de su Padre eterno los dones de su Santa humanidad, para morir tambien ordenó su testamento, y mando su alma a su Padre. *Pater in manus tuas hāmendo spiritum* Lucc. 23.
meum. Y mucho antes le avía ordenado por boca de David. *Non derelinques animam meam in Inferno: ne cedabis psal. 15.*
sanctam tuum videre corruptionem. Y san Pablo dízé, que en el dia del Iuyzio ha de boluer Jesu Cristo nuestro Señor, y entregar el Reyno a su Padre. *Cantredidderit rex 1. Cor. 15*
gnum Deo & Patri. Por esto la bendicion que se da a los muertos justos, y santos es descanso y paz. *Requiescent in pace.* Porque pagando lo que deben, y restituyendo a cada uno lo que tienen suyo, quedan con todos en paz, y así descansan. Que es lo q̄ dixo el Espiritu santo de la muerte de los justos. *Visi sunt occasis insipientium mori,* Cfr. sapien. 3.
estimata est afflictio exitus illorum: illi autem sunt in pace. Y por esta razon (entre otras) la muerte del justo se llama sueño. Porque así como no ay cosa que tanto quite el sueño (alomenos a los hombres honrados,) y como el deuer, y tener acreedores, así el q̄ les paga luego duerme a sueno suelto, y descansa, como el doliente quando se le ha quitado el dolor que no le dexaua dormir. Por esto dixo David en nombre del justo, muerto que murió por todos. *In pace in id ipsum dormiam & requiescam.* El si psal. 4.
Dios murió con descanso, por auer pagado deudas agudas

*In Cano
ne miss.* mas, quanto mas podria descansar el hombre que huiiere pagado las suyas. Por esto dice de los la yglesia- que *dormiant in semno pacis*. Por la misma razon los que llamamos Responso sobre el cuerpo del defunto, en lenguaje eclesiastico sellaman Absoluciones. Porque se da a entender que ha pagado el defunto, o que con aquello paga lo que deue, y hecho esto le absuelven y dan por libre . El malo quando muere no paga a nadie , y a si no descansa, ni le dan por libre. Tomanle todo lo que tiene. *Stulte hic nocte repetent animam tuam ate, que congregasti cuius erant?* Pidenle muchos, no tiene con que pagar, a si nunca paga, ni descansa: el justo si, y assi con su muerte da a Cesar, lo que es de Cesar, y a Dios, lo que es de Dios : y queda con todos en paz! Esto haze oy nuestro Rey: para esto muere, para dar a Dios lo que es de Dios, para pagar a su Magestad la deuda del pecado, que no se satisface si no es muriendo. Muere para bolver a Dios todo lo que tiene suo, y recibido de su mano que es mucho. Buelvela honra y autoridad de Rey diziendo. *Regis aculo-*
i.Thim. 1 sum immortali et invisibili soli Deo honor et gloria,
et c. Buelvele el cetro y corona, adorandole y humillan-
offic. de- dose ante el, diziendo. *Regem cui omnia vivant venite*
funct. adoremus. No ami, q muero, y se me muere los misos, sino a Dios adoremos todos, que ni muere; ni se le muere nadie. Muere nuestro Rey , para descansar y dormir en paz pagadas sus deudas, y compuestas sus cosas. Muere para mejorarse , y tomar por la corona de gracia que aca tuuo, corona de justicia , diziendo con san Pablo:
2.Thi. 4. Reposita est mihi corona iustitiae, quam reddet mihi Domi-
rus in illa die iustias iudex. La corona que aca tuuo, fue de gracia, no le era deuida, porque aunque la merezia, antes que la merecieste se la dieron, pues nacio Rey . Aora va a buscar corona de justicia ganada por sus manos . De suerte que podemos dezirle lo que dixo una santa ma-

dile a su hijo. *Non tibi eripitur, sed mutatur in melius.* Y
nuestra madre vniuersal la yglesia consuela con estas mes-
mas palabras a sus fieles diziendo a Dios en vna oracion
de defuntos. *Dominus cui omnia vivunt, et cui non percunt officia. De-*
moriendo corpora nostra, sed mutantur in melius. ¶ Tercer funtorum.
ca oí la corona Real por la Sacerdotal. Ya veys que la co-
rona del Rey es añadida y postiza a la cabeza. Creze, y
mengua con mas, y menos Reynos, puede se caer y per-
der. Dezia llorando Jeremias. *Cecidit corona capitis nasi.* *Iheren. 5.*
tri, & nobis. Mas la corona sacerdotal es eterna, por esto
no se haze poniendo ni añadiendo algo a la cabeza, sino
antes quitandole lo que naturaleza puso en ella que son
los cabellos, para que se entienda que no consiste en cosa
temporal, ni añadida, ni se pone, ni quita, ni se puede
caer, ni perder: porque es un sello eterno que se impri-
me en la alma, y ha de durar para siempre en ella. Pues pa-
ra alcançar oy este Reyno Sacerdotal, despôjase el Rey
de todo lo que es Reyno temporal y añadido. Dexa los
quarenta y tres años de la corona y monarchia real del
universo, y cercenase de todo para recibir la corona eter-
na, que es el Sacerdocio Real, para q se cumpla enella la be-
dicion que disen auer recibido los fieles, Iauados en la
sangre de Iesu Christo. *Et fecisti nos Deo nostro regnum* *Apoc. 11.*
& sacerdotes, & regnabimus super terram. Es una gala-
na metafora, por la qual se dice Sacerdocio el sacrificio
que se haze a Dios del coraçon, ora por contricion, ora
por hazimiento de gracias. Qualquiera (pues) que of-
frece a Dios alguno destos dones, se dice sacerdote. Y
por esto pide oy nuestro Rey al Eterno, este sacerdocio
perpetuo. Cristo nuestro señor juntò en uno estas dos
coronas, porque siendo Rey Eterno en quanto Dios, y
Rey legitimo y natural, del Reyno de Dauid en quanto
hombre fué tambiè sacerdote, y esto significo el ser por
línea derecha del Tribu de Iuda, y por parétesco ocar al
de Leui.

Hem. Y así toda su vida no fue sino una renuncia, q lo que por Rey le tocava, por sacerdote lo cercenava y apartava de si. Si édo Rey, fue vasallo, siendo rico, fue pobre, si édo juez, fue juzgado. No solo se hizo sacerdote sino sacrificio y ofrecida. Esto dixo del el santo Job. *Causa tua de Job. 36. Iusti impij iudicata est, ideo iuditii causamq recipies.* Siendo Rey, quisiste cō renunciarlo alcáçar el trono y corona de sacerdote: por esto recibiras trono e imperio. Así el Rey pide, q de Rey le otorgue Dios poderse hazer sacrificio, y sacerdote suyo perpetuo. Y porq no era ésta mejoría y trueco para hazerse en un dia, muchos antes (y aun años) le comégo Dios a disponer a su Magestad para ésta corona, cercenádole la salud, rodeádole de dolores y trabajos, para que acudiesse a la corona espiritual. Grande seguridad me da de que reyna en gloria, el auer muerto tan rodeado de trabajos y miserias, con enfermedad tan larga y llena de dolores, que aun en razon de enfermedad tuvo la suya especial razon de miseria, por ser vida sustentada con hierros de Zuruanos, lastimada con heridas, y dolores intéssimos, y en fin conservada con paciencia del cielo, que sin ella no se pudiera sufrir. Todo esto asegura mucho que pagó lo que deula, y quedando en paz recibio carta de pago y finiquito, y obtuuo sentencia de absolucion, y se le otorgo la corona de justicia, como la pidio, y la de sacerdote, sacrificandose tā enteramente a Dios. *Dos cosas pidio Job a Dios, y tuvo esperanza de alcançarlas, el las cuenta en el capitulo veynite y nueve, adonde auiendo referido el celo que toda su vida auia tenido de hazer justicia, y la ejecucion que auia hecho en lo que es misericordia, dice luego. Et dixi.*

Iob. 29. In nidulo meo moriar, & sicut palma multiplicabo dies meos. Estas dos cosas parece que se promete por premio de su justicia, y misericordia: la una es que confia le otorgara a Dios, que acabe y muera en su nido: la segunda que se le

se le han de multiplicar sus dias como los de la Palma.
Este Rey como imitò a Job en la vida , y pudo con el de-
zir. *Pater eram pauperum, & causam quam nesciebam diligenter inuestigabam. Conterebam mallas iniqui, & de dentibus illius auferrebam prædam*, y todo lo demas
que assi de grandeza temporal, como de virtudes, cuen-
ta desfi Job en aquel capitulo : assi le imitò tambien en
estos dos deseos, y en el cumplimiento dellos. En quanto al primero, el nido desta Aguila Real todos sabemos
que es el que hizo en las peñas del Escorial , donde labró
templo para san Lorenço, sepulcro para su real cuerpo,
y morada para los santos Monjes, que acuden al seruicio
de Dios, y a los sacrificios por su alma. Deseo su Mage-
stad morir en este nido. Este se llamò nido, porque segun
san Augustin . *Domus ad sempiternum elligitur, nidus ad Aug. in
tempus congeritur.* La casa para si perpetua en el cielo la *Ps. 101.*
labró, para quando se desbaratasé la de tierra deste cuer-
po, como dize san Pablo . *Scimus quoniam si terrestris 2.Cor. 5.
domus nostra huius habitationis disoluatur, quod adifica-
tionem ex Deo habemus, domum non manufactam, ater-
nam in celis.* Acà no labró sino nido: y llamele nidecillo
porque para Dios por quien se hizo , todo es poco , y
tambien para su santo zelo con que lo hazia. Deseo mo-
rir en este nido , y lo que yo mas alabo en este desejo es,
que tengo por imposible que quien tan de veras labró
sepultura, y por tantos años, dexase de traer siempre de-
lante la memoria de la muerte, que es la cosa que mas en-
dereza y encamina nuestras acciones al verdadero fin,
(como he dicho.) Cumpliole Dios este desejo, llevando
le en vida a este nido, y dandole (al parecer) vida mila-
grosamente , para que pudiese en vna filla de braço ser
llevado a el. Alli acabò como gusano en el capullo que *Compara*
labro, acabando su vida con sus deseos, que es el mas fe-
liz fin que puede ser. No fue ta accepto a Dios el desejo de

E Ab-

2 Reg. 18. Abafalon, que aviéndo edificado un soberbio y sumptuoso sepulcro, que tuvo por nombre y título la mano de Abafalon, el que alcanço, fue un hoyo en un monte, adonde las piedras que echaron sobre su cueva imitaron las pirámides que él tenía fabricadas para que fuese su cuerpo puesto sobre ellas. Lo legado q[ue] lo prometió fue *Et sicut Palma multiplicabatur dies meos*. No carecio de misterio comparar su vida a la de la Palma; porque este arbol tiene propiedades excellentes, con que es simbolo de varias virtudes. Lo primero nace despacio, y tarda mucho en crecer, y por el consiguiente de p[er]dida dura mucho tiempo. Que es lo que dixo della san

19. Mor. Gregorio sobre este lugar. *Palma tardat præficit, sed diu in viriditate subsistit.* Propiedad que el Católico Rey guardó siempre. El detenimiento de su resolución no era tardanza, sino madureza de Palma, de quien podemos decir el verso, que de Enio refiere Cicerón.

Lib. I. of. 24. *Vnus homo nobis cunctando restituit rem.*
sutor. Demas desto resiste la palma, demandara al peso que la hechan, que quanto mas la cargan y oprimen, tanto mas se esfuerza y leuanta en alto, como dixo un Poeta moderno.

Aliatus emble. de fortitud. *Nititur in pondas palma, et consurgit in arcum.*
Quo magis et premitur, hoc magis tollit onus. Que son propiedades muy conformes a la virtud. Por lo qual dice sant Ioán de los Martires que con constancia vencieron a los tiranos. *Et palma in manibus eorum.*

Y en especial es esta propiedad de la justicia. Y assi pare psal. 91. ce que alludio a esto David quando dixo. *Instans ut palma florebit.* Porque la justicia se esfuerza, y preualece contra la violencia que se le haze. Y este es el punto, y primor de la justicia, y su proprio b[ea]t[us]on (que preualece) contra los que poco pueden, y no tienen fuerças para poderla oprimir, nota en mucho. Pues .ezir lub que multiplicara sus dias

dias como palma, es dezir que en los trabajos y tribulaciones avia de durar , y con ellos crecer y en salzarse en lugar de descaer , como le acontecio , y se cuerplo en el, pues con ellos se le alargo la vida, y se le doblo la hazienda, y la autoridad y nombre se le multiplico sin quanto. Esto mesmo vimos en nuestro Rey . Tuvo un teson en la justicia que quanto mas la via oprimir, tanto mas la esforçaua. Y al fin tuvo vida de palma, pues vivio mas que ningun otro Rey , porque tan larga vida (aunque para sus reynos corta) casi ninguno la alcanço, y despues de coronado ninguno vivio tanto , y esto no sin mysterio , sino por particular gracia y misericordia de Dios, y tan grande que con propiedad , y verdad se pue dellamar milagrosa . Quantas veces penso la razon y discurso humano, auer llegado ya el termino de sus dias, y su pecho confiado en la misericordia de Dios, dezia con Iob. *Sicut pa'me multiplicabo dies meos ?* Aquel santo Ecli. 49.
Rey Ezequias (uno de los tres canonizados por el Espiri 4. Re. 20.
tu santo) viendose sentenciado a muerte para el dia Isa. 38.
siguiente , y notificada la sentencia por el Propheta de
Dios, boluiose contra la pared , dando de mano a todos
los socorros del mundo , y acogiose a solo Dios, y puso las
manos a las armas que conquistan el cielo lagrimas de
corazon, y con ellas puso delante a Dios sus buenos des-
fesos, y la justa causa que tenia de sentir su muerte, por no
tener sucession , y auer de quedar todo el mundo descon-
solado, y privado del bien que por ella se esperaua en to-
do el. Y Dios (que de las tan justas peticiones se dexa ve-
cer, y convencer de las razones que lo son tanto,) suspendio
la sentencia y le alargo quinze años de vida : dando
por señal deste milagro el otro, de que la sombra del re-
loj del Sol boluiesse diez lineas atras. Muy en conformi-
dad de este milagro alargo Dios a su Magestad, no quin-
ce, sino diez y ocho años de vida. El año de mil y quini-
tos

ros y ochenta en Badajoz, teniendo su muerte por tan cierta, o (por mejor decir) por tā presente, como su vida era desauciada. Fueró las peticiones y lagrimas de la santa Reyna, que desde entonces d. Francisco en el cielo, admittidas en el. Y tomò Dios la señal para si, no el Sol que havia sombra en el relox, sino el que alumbra en estos Reynos, y respládecia en aquel palacio real, y lleuose para si el sol y el relox de aquella casa. Ella acabò muy conteta, en trocar su vida, por la que entonces era vida de Ezequias en el mundo, segú la necesidad que todo el tenia de su persona. Porque aunque no estaua en aquella fazó sin sucesión Real como Ezequias. Mas la que tenia, que agora nos guarde Dios, como tenemos la necesidad, esta ua tan en tierna edad, y necessitada de tutores, que se suspendieran con la falta de su Magestad dos cosas importatissimas a estos Reynos. Que erá asentar las del Reyno de Portogal, a donde entonces yua de camino a jurarse como Rey y señor natural. Y así mismo las del de Aragon que despues pacificò y reduxo a la obediencia de su Corona, y se hizo Rey, y señor natural del, por q antes ni era Rey fuyo, ni los del Reyno vasallos, ni lo que peor era el titulo de fueros y exemptions en el se podía guardar justicia. Compuestos y pacificados estos dos Reynos se cumplio en el Rey que lo hizo aquella prophezia de el santo

psal. 71. *Orietur in diebus eius iustitia et abundantia pacis
Et dominabitur a mari usque ad mare, et a flumine usque ad terminos orbis terrarum.* Porque quedo Señor de España desde mar a mar, así del Mediterraneo, como del Oceano, y desde los montes Pirineos, y rio, raya y termino entre España y Francia, hasta los terminos de la tierra, que son los montes de Calpe, y Abila, o columnas de Hercules, en el estrecho de Gibraltar. Las quales por terminos ultimos de la tierra tuvieron por blasón, *Non plus ultra.* Hasta que el inquietissimo Cesar las desmintio, estendien-

do sus Imperios ~~ta plus vita~~, como todos sabemos. Que
dò con esto Rey pacifico de toda España. Y en sus dias na-
cio y florecio en ella entera justicia, y paz, en la abundan-
cia q por la misericordia de Dios y por mano de tal Rey
tan dichosamente gozamos. Deseme licencia que a pro-
posito destas palabras, *Orietur in diebus iustitia et abun-
dantia pacis*, diga brevemente vna imaginacion mia, de
que podra hacer mas largo discurso el que supiere mas
Astronomia q yo. Pues los cielos nos hablarò este año no-
vna sino tres veces, y cò sus eclipses de Sol, y Luna, nos
fueron lengua de Dios q nos pronosticaron este daño q
lloramos, licito sera que consideremos lo que estos mes-
mos nos dixerón y pronosticaron favorable, assi en el na-
cimiento, como en la muerte. Su Magestad nacio el año
de . 1 5 2 7 . a veinte y vn dias del mes de Mayo, a las qua-
tro horas de la tarde: y por andaren este mes el Sol en Ge-
mini , que es signo y simbolo de paz y còcordia, nos qui-
so dar a entender el cielo , que con este Sol nos nacia la
paz, y concordia, y con tanta abundancia, que *Orietur in
diebus eius abundantia pacis*: assi mismo auer venido à
ser la muerte en Setiembre, cuyo signo es Libra, signo y
simbolo de la ygualdad y justicia, y el mes equinocial, q
haze entera ygualdad entre dia y noche , todo esto jun-
to nos dice que nos quiso el cielo significar con indicios
y señales suyas y dobladas la justicia è ygualdad en que
viuio y murió, tal que conforma con ella, *Orietur in die-
bus eius iustitia*. No le dierò los cielos la justicia, ni la paz
sino el autor dellos , mas ellos como lengua suya para su
mayor gloria la publicaron , cumpliendo el officio que
les tenia dado el Espíritu Santo. *Cali en narrant gloriam
Dei, et opera manuum eius annunciat firmamentum.* psal. 12

¶ Mas fuerte probanza es la del q desde la tierra man-
da en los ciclos , y desde acà los abre y cierra, q como de
llos tiene las llaves, assi de la tierra tiene el Imperio vni-
uersal

uerfal có autoridad de Iuez, y censor de lo bueno, y de lo malo, calificador de lo q̄ es bueno, o no tal, fundamento y columna de verdad. De quien puedo refferir vn testimonio cierto q̄ se puedellamar canonizació sumaria dela vida y muerte deste Rey Catolico, la qual reffirié por las palabras q̄ la misma relacion cōtiene, y es en esta forma.

¶ Viernes a nueue de Octubre de mil y quinientos y noventa y ocho , auiendo la Santidad de Clemente Octauo tenido auiso de la muerte del Rey de España hizo confistorio en la Ciudad de Ferrara , en el qual con palabras graues y muy elegantes dixo, que si en algun tiempo auia tenido aquella Santa Sede occasiōn de dolerse era en este, con la muerte del Rey de España. El qual auia muerto a los treze del pasado en su casa y Monasterio de San Lorenzo del Escorial, dexando a todos con el sentimiento que era razon de tan grā perdida , y a su Santidad mucho mas por lo que le amaua, y le tenia merecido, có la deuozion y obediencia que siempre le auia tenido. Fue luego discurriendo por las grandes partes y virtudes que su Magestad tenia. Y dixo que no auia auido Rey tan prudēte, tan fabio, tā amigo de hazer justicia a todo genero de gente por muy pobre y miserable que fuese, tan paciente, y constante en las aduersidades, como se auia visto en la perdida de tantas mugeres, y hijos, como se le auian muerto, tan reconocido, y que tambien supiese vsar de las felicidades, y prosperidades que auia tenido, tan respetado, y amado de los suyos, tan temido de sus enemigos, y que tambien y con tanta igualdad supiese hazer mercedes y repartir lo que Dios le auia dado , como se via en la presentacion de las Iglesias, y Obispados: que entendiendo quanto convienia al servicio de su Diuina Magestad que las personas fuesen benemeritas, las auia nombrado siēpre sintener consideracion mas q̄ue a las partes que tenian, y a lo que mas era de estimar ; tan Cristiano y Catolico

tolico que las obras y palabras quadrauan bien al nom-
bre que tenia, y por tantas razones se le deuia. Y que de
esto ultimo era buen testigo toda la Cristiandad, pues por
procurar que se conservase la Fec Catolica, y obediencia
de aquella Santa Sede, no solamente en Espana. (Donde
quando se entendio que comenzaua alguna perturbacion,
su Magestad dexando otras cosas gravissimas de otras
partes de sus estados, con que estaua ocupado, auia con
su propia persona acudido, y con su presencia y gran va-
lor castigado los delinquentes, de suerte que aquel Rey-
no se auia limpiado, y conservado en la Fec, y cristiandad
que todos sabian.) Sino por hazer lo mesmo en todos sus
Reynos, y Señorios, y no auer querido consentir en nin-
guno de los libertad de conciencia, y por auer ayudado a
reducir a la Fec catolica, y obediencia de la Santa Sede
los agenos, tenia su Real patrimonio tan empeñado, co-
mo era notorio, y gastado en ello muy grandes tesoros
que de las Indias le auian traido, y las contribuciones y
seruicios que sus Reynos de Castilla en tantos años co-
mo auia Reynado le auian hecho. Desuerte que se puede
dezar, que toda su vida del Rey fue vna continua batalla
contra los enemigos de la Santa Fec. Y que quanto a su re-
ligion y santo celo ninguno fuera de los q̄ gozan de Dios
y estan en el catalogo de los Santos, se le podia cōparar,
y esto dilatò mucho y muy bien. Y vltimamente dixo
que en tan grande perdida y trabaxo dos cosas le conso-
lauana. La vna, la cristiandad y conformidad grande con
la voluntad de Dios, cō que le escriuian auia muerto, de
que tenia firmissima esperanza que estaua gozando en el
cielo del premio eterno, que por lo que en esta vida le
auia servido merezia. La seguda, deixar vn hijo y sucessor
en sus Reynos tan parecido a el en los hechos, como en el
nombre: de quien tenia grandissima esperanza, que auia
de resucitar, y mantener la santa memoria de su padre,

de

de suerte q̄ no pareciese sucesion, sino resurrecció, la que
Dios en su persona huiiese obrado, que el auia ensus ora-
ciones y sacrificios en commendado a Dios a entrambos, y
que encargaua a todos hiziesen lo mismo, pagado al vno
lo que auia hecho, y al otro lo que ofrecia hazerde aquia
delate, en la carta que de su propia mano le auia escrito,
que aunq̄ breue era muy buena. La qual mando ler a su
Maestro de Camara, (q̄ para este efecto entro en el Consi-
storio.) Y cōteria en muy breues palabras el dolor con q̄
quedaua de la muerte del Rey su señor, y mucha confian-
ça de que en su vida y muerte auia merecido mucho con
Dios, y q̄ auiendo perdido tal padre, ninguna cosa de las
que quedaua le dava cōsuelo, sino q̄ su Santidad lo fuese-
fuyo: " assi se le ofrezia por hijo de obediencia por aque-
lla carta, en tretanto q̄ llegaua la persona que para hazer
este officio embiaria: y suplicaua a su Santidad le alcan-
çase de nuestro Señor luz, para gouernar con el zelo de re-
ligion y justicia, q̄ desseaua hauer heredado de su padre
(que sea en gloria.) Y concluye pidiendo a Dios guarda-
se a su Santidad para el bien vniuersal de su Iglesia, como
si Magestad lo desseaua. Y es la fecha de la carta en san
Lorenzo a treze de Setiembre, que por ser el mesmo dia
que murió su padre, es mucho de considerar, y estimar,
que tan al punto que perdio el padre natural, ni le diuiri-
tiese el dolor, ni el nuevo estado, de acudir ante todas
cosas a buscar al padre espiritual, y principe vniuersal
de la Iglesia de Dios, para juntar y estrenar la primera
firma de Rey, con la de obediente hijo de la Silla Aposto-
lica. Y auiendo el Maestro de Camara leydo la carta en
alta voz, dixo su santidad que para tratar del dia en que
se auian de hazer las honras, y las ceremonias que assi en
ellas, como en el recibimiento y desposorio dela Serenissi-
ma Reyna se auian de guardar, deputaua a los tres Car-
denales cabeças de las ordenes, y a los dela congregacion

de ritos, y a sus dos Sobrinos, para q̄ le juntasen sobre ello,
y le cōsultasen lo que huuiessen determinado : y con esto
acabó su Santidad el Confistorio. Y yo acabo mi sermon
suplicando a mi Collegio lo que su Santidad mando al
suyo , que por el vno y el otro Phelippe se haga mucha
oracion y instancia con Dios, pidiendo para el Ter-
cero gracia, con que a su diuina Magestad sirua, y á
sus Reynos mande muchos años, y para el Se-
gundo gloria , con que en premio de su
santa vida , le possea y goze pa-
ra siempre jamas Amen.

(?)

growing in moist soil in the shade of trees and shrubs. It is a small tree up to 10 m. tall, with a trunk 10-15 cm. in diameter. The leaves are alternate, elliptic, 10-15 cm. long, 5-7 cm. wide, with a pointed apex and a short petiole. The flowers are white, bell-shaped, 1-1.5 cm. long, with five petals. They are produced in clusters at the ends of the branches. The fruit is a small, round, yellowish-orange drupe, 1-2 cm. in diameter, containing a single seed.